

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.-----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **8:30 ocho horas con treinta minutos del día 16 de octubre del año 2019 dos mil diecinueve**, en salón 2 del Hotel Encore, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, se celebra la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019 del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. César Efraín Valdés Moreno, con las representaciones como Vocales del Comité de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara C. José Luis Méndez Navarro, por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa, por parte de Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C. el C. Omar Palafox Sáenz, por parte de Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco el C. David Penilla González, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Ejecutivo C. Raúl Cuevas Landeros, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Lectura del Orden del Día.
- III.- Presentación y Apertura de sobres en la Licitación: OM-104/2019 "Adquisición del Servicio de Dictamen a los Estados Financieros del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2018"
- IV.- Asuntos Varios
- V.- Clausura de Sesión

-----**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Ejecutivo siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse siete de los nueve integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para la Administración 2018-2021; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:-----

---**ACUERDO.**--- **Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**-----

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Siendo las 9:15 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de licitación OM-104/2019 "Adquisición del Servicio de Dictamen a los Estados Financieros del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2018", se hace constar que concurra el licitante: ROJAS AUDITORES Y CIA., S.C., el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscribe los documentos del Licitante que contienen el sobre antes mencionado. El total de la propuesta económica total ofertada es: ROJAS AUDITORES Y CIA., S.C. \$1'298,330.00 con IVA incluido, con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la

Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.-----

----ACUERDO. Único.-Se tiene por cumplida las Bases de Licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes con las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de la Licitación.-----

-----**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios, se solicita al Comité de Adquisiciones que se realice la autorización para que el Gobierno Municipal erogue el pago del servicio de Póliza de Soporte y Mantenimiento del Sistema Administrativo con la marca CALIPSO S.A. del software Calipso Corporate por el periodo de un año vía adjudicación directa con el proveedor OLDUVAI S. A. DE C.V. por la cantidad resultante en pesos de \$20,000.00 USD más los correspondientes impuestos, ya que es el único proveedor que puede ofrecer el servicio de soporte y mantenimiento y es de suma importancia que se mantenga el servicio activo para llevar a cabo la migración de Calipso al nuevo sistema GRP (ODOO), razón por lo cual se pide la autorización para sufragar el gasto antes mencionados de la forma propuesta, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluada proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: -----

----ACUERDO.------Único.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la autorización de esta adquisición antes citada hasta por las cantidades antes indicadas en la forma y términos propuestos en este punto que se acuerda de conformidad con el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---

Y toda vez que no hay más asuntos varios que tratar en este punto, por lo cual de conformidad con el punto V del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 9:52 refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 16 de octubre del año 2019

Con voz y voto

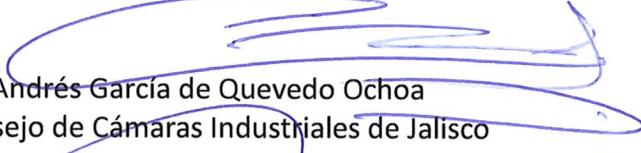
Mtro. César Efraín Valdés Moreno
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones



Ing. José Luis Méndez Navarro
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente



Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Ing. David Penilla González
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco

Con voz



Lic. José Luis Ochoa González
Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga



Lic. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 16 de octubre de 2019.-----

